

Poncitlán, Jalisco a 17 de Febrero 2011.

PRIMER ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos, del día 17 diecisiete del mes de Febrero del año 2011 Dos mil once, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Primer Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. RAMON ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Síndico	

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de asistencia.
2. Firma de las Actas anteriores.
3. "Agenda desde lo Local".
4. Aprobación para suscribir convenio con Contraloría Social.
5. Solicitud para que el Municipio participe en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Social de los Estados (PAISE).
6. Análisis y Aprobación del Manual Interno de Procedimientos para la Dirección General de Seguridad Pública.
7. Ratificación y modificación de la donación para la Preparatoria de la U de G.
8. Solicitud del Comité de Promoción Comunitaria de San Miguel Zapotitlan sobre el problema del agua.
9. Solicitud de la comunidad de Tlachichilco del Carmen para resolver el problema de tarifas de agua y el suministro del servicio.
10. Solicitud de la comunidad de Santa Cruz el Grande para poder apoyar con el dictamen de planeación respecto a las vialidades para una obra de electrificación.
11. Solicitud de la Escuela Secundaria "José Santana de la Cruz Ágata" de predios Municipales para la construcción de una cancha Deportiva en la Estancia de Cuitzeo.

12. Aprobación de los gastos generados por la gestión de tramitación y traslado de dos vehículos recolectores adicionales que fueron donados por la empresa Allied Waste Services de Santa Bárbara, California.
13. Aprobación de los gastos generados por los tres días de festejo de la primera Expo-Picon, Aniversario del Municipio de Poncitlán y pago de las playeras para el personal del Gobierno Municipal que participarán en el desfile.
14. Autorización para la compra de 2 revolvedoras y una bailarina para el Departamento de Obras Publicas.
15. Aprobación para la obra de pavimentación en diversas calles de la Col. Santa María.
16. Aprobación para la obra de pavimentación en diversas calles de la Col. Patria.
17. Asfaltado del camino de San Luis del Agua Caliente entronque a la carretera Santa Rosa. La Barca.
18. Aprobación del balastreo de diversos caminos.
19. Invitación del Gobierno del Estado para firmar convenio para la formación de una brigada de prevención y combate contra los incendios forestales.
20. Aprobación para suscribir convenio con la Comisión Nacional del Deporte para efectos de la obras de Infraestructura Deportiva.
21. Autorización para que la Secretaria de Finanzas realice la retención de nuestras participaciones la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre del 2011, para el fondo de aginaldo del personal del Ayuntamiento.
22. Autorización para que el Presidente, Carlos Maldonado Guerrero, Secretario General, Salvador Ortiz Rivera, Encargado de Hacienda Municipal, Vicente Arturo Lara Ibañez y Sindico Municipal, María del Carmen Núñez Maldonado suscriban convenio con Mariana Trinitaria para la adquisición de cemento para las Obras Municipales.
23. Autorización para que a los Fraccionamientos irregulares se otorguen numero oficial, licencias de construcción, subdivisiones y en general requerimientos que requiera dicho fraccionamiento.
24. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de regidores el presente Orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo fórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: Firma de las Actas anteriores.

Después de discutirse y analizarse la Décimo Segunda Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 28 de Septiembre del dos mil diez, y la Décimo Cuarta Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Noviembre del dos mil diez, **son aprobadas** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmandola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **“Agenda desde lo Local”.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: les comunico a ustedes, que como ya es de su conocimiento el Municipio salió premiado con \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N) del programa “Agenda desde lo Local” y ya se nos entregó por parte del Gobierno del Estado la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el resto se nos entregara una vez que comprobemos la aplicación de los primeros recursos otorgados.

Continua diciendo: la norma actual para este Programa es que se debe de aplicar el dinero proporcionado en tres aspectos: Seguridad Pública, Infraestructura o Proyectos Productivos; por lo que someto a aprobación que estos recursos recibidos se apliquen a Seguridad Publica y aprovechando someto a aprobación ingresar al Programa Agenda desde lo Local 2011 y suscribir el Convenio con el Gobierno del estado al Programa “Agenda desde lo Local” para el Ejercicio Fiscal 2011 autorizando a los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Lic. Maria del Carmen Núñez Maldonado, Sindico, Vicente Arturo Lara Ibañez, Encargado de Hacienda

Municipal y Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General a suscribir dicho convenio así mismo a fin de dar seguimiento al programa "Agenda desde lo Local", solicito autorización para que se ratifique como responsable y enlace a la Licenciada en Administración de Empresas María Soledad Hernández Casillas.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se aprueba ingresar al Programa Agenda desde lo Local 2011 y suscribir el Convenio con el Gobierno del Estado al Programa "Agenda desde lo Local" para el Ejercicio Fiscal 2011 autorizando a los C. C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico, Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General a suscribir dicho convenio, así como la autorización para que el recurso recibido se apliquen a Seguridad Pública y a fin de dar seguimiento al programa "Agenda desde lo Local", solicito autorización para que se ratifique como responsable y enlace a la Licenciada en Administración de Empresas María Soledad Hernández Casillas, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Aprobación para suscribir convenio con Contraloría Social.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: el Gobierno del Estado a fin de fortalecer el Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, solicita la aprobación del Ayuntamiento para suscribir un Acuerdo de Coordinación entre el Estado y el Municipio para que la Contraloría Social realice su labor de todos aquellos programas de beneficio social que han de llevar a cabo en nuestro Municipio, por lo que someto a probación que los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico, Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General, suscriban dicho convenio.

Después de discutirse y analizarse se somete al H. Ayuntamiento en Pleno la aprobación para suscribir un Acuerdo de Coordinación entre el Estado y el Municipio para que la Contraloría Social realice su labor de todos aquellos programas de beneficio social que han de llevar a cabo en nuestro Municipio y la autorización para que los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico, Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General, suscriban dicho convenio, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Solicitud para que el Municipio participe en el Programa de apoyo a la Infraestructura Social de los Estados (PAISE).**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, invita al Municipio a participar en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, para Realizar acciones de Construcción, Remodelación, Rehabilitación y Equipamiento de Recintos Culturales, para ello se nos requiere presentar solicitud de apoyo a CONACULTA mediante un formulario específico.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración del H. Ayuntamiento en Pleno la aprobación para efectuar dicha solicitud e incorporar al Municipio de Poncitlán a este programa, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Análisis y Aprobación del Manual Interno de Procedimientos para la Dirección General de Seguridad Pública en casos de riñas colectivas.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: con fecha 2 de febrero del presente año, se les entregó una copia del Manual Interno de Procedimientos para la Dirección General de Seguridad Pública en casos de riñas colectivas, por lo que esperando se haya analizado someto aprobación dicho manual.

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración del H. Ayuntamiento en Pleno la aprobación del Manual Interno de Procedimientos para la Dirección General de seguridad Pública en casos de riñas colectivas, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: Ratificación y modificación de la donación para la Preparatoria de la U de G.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: en la Novena Sesión Ordinaria de fecha 21 de Junio del 2010, se aprobó ayudar a Ciudadanos Unidos Pro-Preparatoria Poncitlán, A.C. quedando dicha aprobación en los siguientes términos:

“Después de discutirse y analizarse se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para ayudar buscando la forma y analizando los programas de apoyo económico para obtención de recursos a fin de realizar la Preparatoria Municipal en esta Cabecera Municipal y se cuente con los requerimientos e información necesaria para la realización de la misma, siendo aprobado por unanimidad.”

Continúa diciendo: sin embargo la Universidad de Guadalajara requiere que dicho punto de acuerdo se redacte en los siguientes términos:

“Se somete a votación del Honorable Ayuntamiento, la aprobación y compromiso de la donación de 2 dos hectáreas para la realización de la preparatoria en Poncitlán, Jalisco siendo aprobado por unanimidad.”

Después de discutirse y analizarse se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación de la ratificación y modificación del punto antes mencionado, **siendo aprobado por unanimidad, para quedar de la siguiente manera:**

“Se somete a votación del Honorable Ayuntamiento, la aprobación y compromiso de la donación de 2 dos hectáreas para la realización de la preparatoria en Poncitlán, Jalisco siendo aprobado por unanimidad.”

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: Solicitud del Comité de Promoción Comunitaria de San Miguel Zapotitlan sobre el problema del agua.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se recibió en esta Presidencia, una solicitud del comité de Promoción Comunitaria de San Miguel Zapotitlan, en el que solicitan suspensión temporal del pago del agua hasta en tanto se regularice el servicio de agua potable ya que la dotación del servicio es sumamente deficiente en la parte alta de la localidad, señalan también que algunos usuarios del sistema de agua no le dan el uso apropiado, como es el caso de ganaderos que acarrean el agua en tanques para su ganado o bien utilizan el agua para el riego de jardines o de calles.

Continúa diciendo: la manera de solucionar este problema es construyendo membranas plásticas ya que no podemos exentar el cobro por el servicio.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar que la Ley de Ingresos marca que los ganaderos deberán de pagar un monto por cabeza de ganado por el consumo de agua; **en mi opinión el encargado del Departamento de Agua potable debe de encargarse de que esta Ley se lleve a cabo.**

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete a aprobación la suspensión temporal del pago de servicio de agua hasta en tanto no se corrijan las anomalías en el sistema en lo relativo a las casas habitación ubicadas en el lado sur de la localidad de San Miguel Zapotitlan (lado sur de la carretera) siempre y cuando el predio se encuentre regularizado, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Solicitud de la comunidad de Tlachichilco del Carmen para resolver el problema de tarifas de agua y el suministro del servicio.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: de igual manera, fue recibido un oficio de la comunidad de Tlachichilco del Carmen, en el que exponen también, problemas similares en el sistema de agua, como es el caso del pozo azolvado, el depósito de agua con filtraciones, redes de agua deterioradas y desperdicio por contaminación del agua por el almacenamiento que se tiene de la misma en recipientes al aire libre, por lo que solicitan una prórroga en el incremento en la tarifa para este año, así como para que en su momento obtengan el descuento por el servicio de agua que establece la Ley de Ingresos y a su vez se corrijan las diferencias observadas en el sistema.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar y proponer que los pozos que se encuentran en la localidad y además están a nombre de extranjeros siendo utilizados por ellos, sean pedidos para que el Ayuntamiento sea el indicado del manejo del mismo y así poder solucionar los problemas de la comunidad por el abastecimiento del agua.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete aprobación la suspensión por un mes del pago del servicio de agua hasta en tanto no se corrija las anomalías en el sistema en la localidad de Tlachichilco del Carmen, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo punto del orden del día: **Solicitud de la comunidad de Santa Cruz el Grande para poder apoyar con el dictamen de planeación respecto a las vialidades para una obra de electrificación.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: habitantes de las calles Naranjo y Limón en la localidad de Santa Cruz el grande, tienen la necesidad de extender la línea de abastecimiento de energía eléctrica hasta las casas habitación, sin embargo la C.F.E. (Comisión Federal de Electricidad) solicita que el área de ordenamiento vial y Planeación Urbana del Ayuntamiento determinen las dimensiones y límites de dichas calles para no incurrir en invasiones a futuro que afecten a terceros.

Continúa diciendo: para tal efecto es necesario se instruya a la Dirección de Planeación Urbana para que dictamine favorable la procedencia de la petición de la C.F.E. Comisión Federal de Electricidad.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete aprobación para que la Dirección de Planeación Urbana Municipal dictamine favorable la procedencia de la C.F.E. (Comisión Federal de Electricidad) en beneficio de la comunidad, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo primer punto del orden del día: **Solicitud de la Escuela Secundaria “José Santana de la Cruz Ágata” de predios Municipales para la donación de terreno para la construcción de una cancha Deportiva en la Estancia de Cuitzeo.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: fue recibido un oficio de la Escuela Secundaria “José Santana de la Cruz Ágata” con clave 14AAS0068Z en la localidad de La Estancia de Cuitzeo, solicitando un terreno ubicado en la parte Noreste de la escuela para que les sea donado para la construcción de una cancha de usos múltiples.

Continúa diciendo. Esta donación de terreno serán entregados a la Secretaría de Educación Pública del Estado. Me permito informar a ustedes que el Ayuntamiento, de acuerdo a los archivos sí es propietario de varios terrenos que fueron donados a este ayuntamiento cuando se realizó el fraccionamiento Vistas del Lago y obra en nuestro poder los avisos de transmisión patrimonial que avatan la propiedad Municipal; los terrenos que pueden ser utilizados para la cancha de usos múltiples son los lotes 12,13 y 14 de la manzana 1, en el fraccionamiento antes mencionado, sumando los tres una superficie aproximada de 390 mts2. Cuadrados.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se somete aprobación donar los lotes 12,13 y 14 de la manzana 1 del fraccionamiento Vistas del Lago para hacer en dicho terreno exclusivamente la construcción de una cancha de usos múltiples, de no hacer dicha construcción motiva la entrega a la escuela y el Ayuntamiento se reserva el reclamo de dicho terreno, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo segundo punto del orden del día: **Aprobación de los gastos generados por la gestión de tramitación y traslado de dos vehículos recolectores adicionales que fueron donados por la empresa Allied Waste Services de Santa Bárbara, California.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como antecedente les recuerdo que originalmente nos habían donado cuatro camiones para el servicio de recolección de basura que generarían un monto de gastos, sin embargo fuimos beneficiados con dos camiones mas, lo que provoco el incremento en los gastos, por lo que solicito la aprobación de los gastos que se generaron en la gestión, tramitación y traslado de dos vehículos y los viáticos de las personas comisionadas del Municipio para que se trasladaran a la frontera para recibirlos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el gasto por la cantidad de \$ 174,500.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por el pago de los gastos que se generaron en la gestión, tramitación y traslado de dos vehículos de la frontera a esta Población y los viáticos de las personas comisionadas del Municipio para que se trasladaran a la frontera para recibirlos, **siendo aprobados por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo tercer punto del orden del día: **Aprobación de los gastos generados por los tres días de festejo de la primera Expo- Picon, Aniversario del Municipio de Poncitián y pago de las playeras para el personal del Gobierno Municipal que participaran en el desfile.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: les comunico que para los festejos de la Primera Expo – Picon y del Aniversario del Municipio, se tiene estimada una erogación de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mas \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago de las playeras para el personal del gobierno municipal que participaran en el desfile de Aniversario por lo que someto a aprobación dicho punto.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Dieguez para proponer que se incluya la gastronomía y la demostración del dulce ya que el dulce Montes es muy famoso.

Se hace un espacio por el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero para otorgar la palabra a la C. Teresa Castellanos Martínez para que explique en que consiste la Expo-Picon.

Toma la palabra la C. Teresa Castellanos Martínez para comentar el acomodo y características de los Stand además de dar a conocer el propósito de la Expo- Picon llevándose a cabo para motivar el comercio y por supuesto la economía a nuestro Municipio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de la Primera Expo – Picon y del Aniversario del Municipio, con un monto de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mas \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago de las playeras para el personal del gobierno municipal que participaran en el desfile de Aniversario, siendo un total de \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día: **Autorización para la compra de 2 revolvedoras y una bailarina para el Departamento de Obras Públicas.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: ante la necesidad para la ejecución de las obras y por la carencia de equipo para ejecutarias, y a fin de evitar gastos por arrendamiento, es necesario comprar dos

revolvedoras de capacidad de un saco de cemento y una bailarina por un importe total de \$71,000.00 (SETENTAY UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra de dos revolvedoras de capacidad de un saco de cemento y una bailarina por un importe total de \$71,000.00 (SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siempre y cuando los trabajadores encargados del manejo de las mismas se hagan responsables por el cuidado de dichas maquinas, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo quinto punto del orden del día: **Aprobación para la obra de pavimentación en diversas calles de la Col. Santa María.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: someto aprobación la obra de pavimentación en la calle Josefa Ortiz de Domínguez entre las calles Esparta y Reforma y en la calle Robles entre las calles Esparta y Reforma y en la calle Reforma entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Eugenio Becerra de la Colonia Bellavista, por la cantidad de \$1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la obra de pavimentación en la calle Josefa Ortiz de Domínguez entre las calles Esparta y Reforma y en la calle Robles entre las calles Esparta y Reforma y en la calle Josefa Ortiz de Domínguez y Eugenio Becerra de la Colonia Bellavista, por la cantidad de \$1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar y proponer que se motive a la gente con las obras para que paguen el predial y el pago del servicio de Agua Potable ya que el beneficio es de ellos mismos y por supuesto para nuestro municipio.

Para el desahogo del décimo sexto punto del orden del día: **Aprobación para la obra de pavimentación en diversas calles de la Col. Patria.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: someto a su consideración la aprobación para la obra de pavimentación en diversas calles de la Colonia Patria por la cantidad de \$1'380,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) es necesario aclarar que el volumen de metros a realizar dependerá de la disponibilidad de las aportaciones de los beneficiarios.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la obra de pavimentación en diversas calles de la Colonia Patria por la cantidad de \$1'380,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo séptimo punto del orden del día: **Asfaltado del camino de San Luis del Agua Caliente entronque a la carretera Santa Rosa. La Barca.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: someto a su consideración la aprobación de 2,800 mtrs2 de asfaltado del camino de San Luis del Agua Caliente entronque a la carretera Santa Rosa - La Barca, por la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la obra de asfaltado de 2,800 Mtrs2 del camino de San Luis del Agua Caliente entronque a la carretera Santa Rosa - LA Barca, por la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo octavo punto del orden del día: **Aprobación del Balastreo de diversos caminos.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se somete a su consideración la aprobación para la ejecución de las obras de balastreo de diversos caminos:

- .- Camino de Poncitlán la Zapotera en 6.5 KM. por \$ 410,423.00.
- .- Camino Saca Cosechas "El Plan" Ejido San Pedro Itzican en 3.5 Km. por \$328,965.00.
- .- Camino Libramiento San Pedro Itzican en 1.6 Km. Por \$200,512.00.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la aprobación para las obras de balastreo de diversos caminos: Camino de Poncitlán la Zapotera en 6.5 KM. por \$ 410,423.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), Camino Saca Cosechas "El Plan" Ejido San Pedro Itzican en 3.5 Km. por \$328,965.00 (TRES CIENTOS VENTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), Camino Libramiento San Pedro Itzican en 1.6 Km. Por \$200,512.00 (DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), siendo un total de \$ 939,900.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del décimo noveno punto del orden del día: **Invitación del Gobierno del Estado para firmar convenio para la formación de una brigada de prevención y combate contra los incendios forestales.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Se recibió un oficio de la Secretaria de Desarrollo Rural en el que invitan al Ayuntamiento a la formación de una brigada de prevención y combate de incendios forestales donde el Municipio tiene que participar con vehículo y el pago de la nomina del personal que integra la brigada, proporcionar servicio medico y alimentos cuando se requiera.

Continúa diciendo. Considerando que actualmente se carece de vehículos para la prestación de Servicios Públicos Municipales y dado el exceso en el gasto de la nomina del personal, creemos que nos veremos limitados par participar con este convenio, por lo que pongo a su consideración si se aprueba o no se aprueba suscribir el presente convenio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se aprueba por unanimidad no firmar dicho convenio.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: la propuesta es hacer una reunión con los comisariados para promover que a las personas que realicen quema se les sancione con multa y además que formemos un comité para evitar dichas quemas.

Para el desahogo del vigésimo punto del orden del día: **Aprobación para suscribir convenio con la Comisión Nacional del Deporte para efectos de la obras de Infraestructura Deportiva.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: dado que se recibieron \$4 186,642.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) para infraestructura deportiva y la normatividad establece que se suscriba un Convenio con la Comisión Nacional del Deporte para su correcta aplicación por lo que se solicita la aprobación para suscribir dicho Convenio.

Continúa diciendo: Someto a aprobación suscribir Convenio con la Comisión Nacional del Deporte autorizando a los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal. Lic. María del

Carmen Núñez Maldonado, Sindico, V. Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General a suscribir dicho convenio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza suscribir Convenio con la Comisión Nacional del Deporte autorizando a los C.C: Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal. Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico, V. Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General a suscribir dicho convenio, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del vigésimo primer punto del orden del día: **Autorización para que la Secretaria de Finanzas realice la retención de nuestras participaciones la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) mensuales a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Diciembre del 2011, para el fondo de aguinaldo del personal del Ayuntamiento.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como se a probo por todo el año pasado, para el presente año la Secretaria de Finanzas nos sugiere iniciar la retención de las participaciones para formar el Fondo para Aguinaldos.

Continúa diciendo: considerando que este ahorro es favorable, someto a probación para que la Secretaria de Finanzas realice la retención de nuestras participaciones por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Diciembre del 2011 para el fondo de Aguinaldos del personal del Ayuntamiento.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza a la Secretaria de Finanzas la retención de nuestras participaciones por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Diciembre del 2011 para el fondo de Aguinaldos del personal del Ayuntamiento, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del vigésimo segundo punto del orden del día: **Autorización para que el Presidente, Carlos Maldonado Guerrero, Secretario General, Salvador Ortiz Rivera, Encargado de Hacienda Municipal, Vicente Arturo Lara Ibáñez y Sindico Municipal, María del Carmen Núñez Maldonado suscriban convenio con Mariana Trinitaria para la adquisición de cemento para las Obras Municipales.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se nos presento la oportunidad de que el año 2011 se trabaje con Congregación Mariana Trinitaria A.C. para la adquisición de cemento que será utilizado en las Obras Municipales, el beneficio que se tendrá es la donación del 34% adicional de la compra que se haga de cemento.

Continúa diciendo: por lo anterior someto a aprobación para que los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal. Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico, Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General a suscribir convenio con la Congregación Mariana Trinitaria A.C. para la compra de cemento por la cantidad de \$1'302,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza que los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal. Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico, Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General a suscribir convenio con la Congregación Mariana

Trinitaria A.C. para la compra de cemento por la cantidad de \$1'302,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del vigésimo tercero punto del orden del día: Autorización para que a los Fraccionamientos irregulares se otorguen numero oficial, licencias de construcción, subdivisiones y en general requerimientos que requiera dicho fraccionamiento.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se ha presentado un sin numero de solicitudes para que al Ayuntamiento, a través de la Dirección de Planeación Urbana, se otorgue numero oficial, permiso de construcción, subdivisiones, entre otros servicios, dado las necesidades planteadas por la población y el compromiso de apoyarlos en la posibilidad de iniciar el cobro de los servicios de agua potable y drenaje es pertinente otorgar esos servicios.

Toman la palabra los C. Julio Cesar Aguilar y el Director de Planeación Urbana, Arq. Juan Pablo Torres de la Torre para explicar el presente punto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza a la Dirección de Planeación Urbana para que estudie y analice la vialidad jurídica de otorgar en Áreas Irregulares, dictámenes, licencias de construcción, números oficiales, subdivisiones, factibilidades de electrificación, constancias de numero oficial, habitabilidades, pago de incorporación a los servicios, proyectos de obra que no rebase de 50 mts., no requieran proyecto arquitectónico, así como promover su regularización para estar en condiciones de poder otorgar los tramites antes mencionados, los cuales quedan sujetos al cumplimiento de las Leyes y Reglamentos aplicables; para lo cual se contempla la creación de una Norma complementaria, la cual incluye una mejora regulatoria de los Asentamientos Irregulares, por lo tanto la Tramitología en esas aéreas queda pendiente su aplicación en tanto no se regularicen, **siendo aprobado por unanimidad**

así mismo se somete a consideración el cambio de uso de suelo de los predios rústicos agrícolas con certificados parcelarios No. 241181, de la parcela No. 36521p2/0 del Ejido Poncitlán del cual el C. Rafael Franco Gaytán, celebro un contrato de compra venta, con las C.C. Antonio, Hugo Francisco y Octavio Chávez Navarro; y en dicho predio se pretende realizar la extracción de material geológico (roca - balastre) y la trituración del producto obtenido; de la misma forma se solicita el cambio de uso de suelo Agrícola para el predio que ampara el certificado parcelario No. 74641 de la parcela No.41321p2/0 del Ejido Poncitlán a nombre del C. Jesús Velazquez Vega, quien celebro contrato de compra venta con los C.C. Antonio Hugo Francisco y Octavio Chávez Navarro y que el mencionado predio se pretende destinar para la extracción de material geológico (roca-balastre) y trituración del producto obtenido, después de someterse análisis y discusión, se niega el cambio de uso de suelo en lo relativo a los predios rústicos agrícolas con certificados parcelarios No. 241181, de la parcela No. 36521P2/0 del Ejido Poncitlán, siendo aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del vigésimo cuarto punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Dominguez para comentar que con anterioridad se aprobó que se modificara una calle de la colonia Patria para evitar accidentes ya que existen vehículos que se meten en sentido contrario, solo lo que pedimos es que se lleve a cabo para evitar problemas y accidentes.

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: realizo un espacio para que el personal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales y de la Unidad Municipal de

Protección Civil para presentar el Programa de Prevención de Lesiones por Accidentes de Tránsito y Promoción de la Seguridad Vial (IMESEVI).

Continúa diciendo: hago un espacio para que el Doctor Martín Salcedo González y el C. Javier Gutiérrez expongan el Programa de Prevención de Accidentes Viales.

Toma la palabra el Doctor Martín Salcedo González para exponer dicho programa y para proponer que se imprimarán cuadernillos para que cada regidor tenga la información necesaria de dicho programa y que en la próxima reunión se presente la persona encargada de este programa para que expliquen con mas detalle y se firme la iniciativa de Seguridad Vial.

Continúa diciendo: además se les hace la invitación a la Reunión del Consejo de Salud el 10 de Marzo del presente año en las instalaciones del DIF Municipal a las 8:30 de la mañana.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza al Ayuntamiento la firma del Convenio IMESEVI (Programa de Prevención de Lesiones por Accidentes de Tránsito y Promoción de la Seguridad Vial), **siendo aprobado por unanimidad.**

SEGUNDO PUNTO DE SUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: con la finalidad de dar continuidad a los talleres que se imparten por parte de la Dirección de Cultura, solicito autorización para la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura para participar en los talleres de: Pintura, Danza, Teatro y Música. Para este fin la Secretaria de Cultura aporta el 50% del pago de honorarios a los instructores y al gobierno municipal el otro 50%.

Continúa diciendo: el costo por hora de clase es de \$80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) cuando el instructor es local y \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) si el instructor es de fuera.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura para participar en los Talleres de: Pintura, Danza, Teatro y Música, **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE SUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: es común que solicitan apoyo para obtener actas del Registro Civil personas de bajos recursos económicos y se les ha proporcionado copia certificada sin costo para ellos, sin embargo dadas las nuevas disposiciones para el manejo de los actos del registro Civil, se obliga a que toda acta solicitada se expida en formato original y no fotocopia.

Por ello el de atender una solicitud de una persona de escasos recursos representaría ahora un costo para el Ayuntamiento de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Considerando lo anterior someto a probación si se subsidiara con \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) para personas de escasos recursos que soliciten Actas del Registro Civil autorizándose al C. Presidente Municipal como la única persona para aprobar este tipo de subsidio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización ha personas de escasos recursos que soliciten Actas del Registro Civil el subsidio de \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), autorizándose al C. Presidente Municipal, Carlos Maldonado Guerrero como la única persona para aprobar este tipo de subsidio, **siendo aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE SUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: a fin de complementar la obra de ampliación de drenaje en la Col. Bellavista por el programa 3x1 Estatal, el Ayuntamiento se obliga a ampliar en la calle Reforma 297 M.L. del drenaje para el desahogo de aguas negras. Esta obra tendrá un costo de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a fin de complementar la obra de ampliación en 297 M.L. de drenaje en la Calle Reforma de la Col. Bellavista, **siendo aprobado por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DE SUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: a raíz de que se va a realizar el empedrado ecológico en la calle Juárez en San Miguel Zapotitlan, es necesario hacer cambios de la red de agua y la red de drenaje en 152 M.L. en dicha calle a fin de que no quede inconcluso el servicio en esa calle, con una inversión de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que someto a aprobación realizar dichos cambios.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) a fin de complementar la obra de empedrado ecológico en la calle Juárez en San Miguel Zapotitlan, para el cambio de la red de agua y la red de drenaje en dicha calle a fin de que no quede inconcluso el servicio en esa calle, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE SUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito autorización para el pago de finiquitos conforme a la Ley para las siguientes personas.

NOMBRE	FINIQUITO CORRESPONDIENTE
HILDA SAAVEDRA MARTINEZ	\$15,849.00
RAMON ESPINOZA RAMIREZ	\$15,305.00
TOTAL	\$31,154.00

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de los anteriores finiquitos, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano CARLOS MALDONADO GUERRERO, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito al H. Ayuntamiento en pleno autorización para celebrar y suscribir Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno Federal para la obra del programa 3x1 para Migrantes Federal 2011.

Habiendo informado el C. Presidente Municipal y debidamente discutido que fue por los integrantes del H. Ayuntamiento se aprueba por unanimidad de los 11 Regidores, autorización para que los C.C. CARLOS MALDONADO GUERRERO, PROFR. SALVADOR ORTIZ RIVERA, MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Y C. VICENTE ARTURO LARA IBÁÑEZ, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno Federal, para la ejecución de las obras que a continuación se enlistan, dentro del Programa 3x1 para Migrantes Federal 2011.

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION TOTAL	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION MUNICIPAL
1.-Pavimentación de 4,098.80 Mtrs2 de calles de la colonia Santa Maria	\$2'901,547.03	\$725,386.76	\$725,386.76	\$725,386.76	\$725,386.76

(1era Etapa según proyecto).					
2.-Construcción 1,147 M.L. de Machuelo (1era etapa según proyecto).	\$298,542.97	\$74,635.74	\$74,635.74	\$74,635.74	\$74,635.74
3.- Pavimentación de 4,098.80 Mts ² de calles de la colonia Santa María (2da. Etapa según proyecto).	\$2'901,547.03	\$725,386.76	\$725,386.76	\$725,386.76	\$725,386.76
4.-Construcción 1,147 M.L. de Machuelo (2da. etapa según proyecto).	\$298,542.97	\$74,635.75	\$74,635.75	\$74,635.75	\$74,635.75
TOTAL:	\$9'087,060.00	\$1'600,045.01	\$1'600,045.01	\$1'600,045.01	\$1'600,045.01

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza celebrar y suscribir Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno Federal para la obra del programa 3x1 para Migrantes Federal para el año 2011 y se autoriza la ejecución de las obras antes mencionadas, siendo aprobado por Mayoría.

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: Solicito se ratifique el Punto de Acuerdo de la Sesión Décimo Cuarta Ordinaria de Fecha 09 de Octubre de 2009 en el cual se autorizo realizar el pago al C.P. Luis Martín Chávez Saldaña, quien es la persona que brinda asesoría en el Departamento de Desarrollo Rural, en lo que corresponde a los programa de apoyo.

Después de discutirse y analizarse, se somete a consideración de los ciudadanos Regidores ratificar el Punto de Acuerdo de la Sesión Décimo Cuarta Ordinaria de Fecha 09 de Octubre de 2009 y se aprueba el pago de \$7,300.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de Enero del presente año al C.P. Luis Martín Chávez Saldaña por concepto de asesoría en el Departamento de Desarrollo Rural, en lo que corresponde a los programa de apoyo, el cual es aprobado por mayoría.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les hago de su conocimiento que se tuvo una plática con el Dip. Gumersindo Castellanos sobre la pavimentación de la carretera que da a la localidad de Tecuaktitan para apoyar en esta obra ya que los ciudadanos se trasladan a nuestra Cabecera Municipal a hacer sus compras y por lo tanto contribuyen en la economía; dicho recurso es aproximadamente de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por lo que creo que si podemos apoyar y bajar este recurso.

Continúa diciendo: además les comento que ya se nos autorizaron cuatro plantas tratadoras de aguas negras por parte de CONAGUA, que se ubicaran en diferentes localidades.

Hace uso de la palabra el Regidor J Reyes Salcedo Domínguez para comentar que existen varios Acuerdos de Ayuntamiento que no se han llevado a cabo como ejemplo es el de los permisos de exclusividad, borrado de líneas amarillas en la vialidad, el comodato del Club de Leones y sobre la calle Michoacán para hacerla en doble sentido, la duda es que si algunos los volvemos a retomar o que si se lleven a cabo dichos acuerdos.

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Hernández Flores para proponer el uno uno de vehículos para las vialidades.

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Alcaraz Macias para solicitar asfalto para acondicionar los topes en las vialidades de la localidad de Santa Cruz el Grande.

Hace uso de la palabra el Regidor José Tolentino Ramos para solicitar un camión de asfalto para la localidad de San Pedro Itzican y señalamientos para el puerto y la esquina de la plaza.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 17 de Febrero del año en curso.

Carlos Maldonado
C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

Carmen Noguez M.
C. Ma. Del Carmen Noguez Maldonado
Sindico.

Ramon Hernandez Flores
C. Ramon Hernandez Flores
Regidor.

Ferrina Solis
C. Ferrina Solis Zaragoza.
Regidor.

Luis Tolentino R
C. José Tolentino Ramos
Regidor.

Everardo Martinez Loza
C. Everardo Martinez Loza.
Regidor.

Ramon Alcaraz
C. Ramon Alcaraz Macias.
Regidor.

Flores Dieguez
C. Fernando José Flores Dieguez.
Regidor.

Juan Carlos Montes Jonhston
C. Juan Carlos Montes Jonhston
Regidor.

C. J. Reyes Salcedo Dominguez
C. J. Reyes Salcedo Dominguez.
Regidor.

Manuel Morfin U.
C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor